Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de junio de 2.001

Exptes. Nº 8.266/98 - 8.427/99

RES.C.D.Ex. Nº 168/01

VISTO:

La presentación realizada por los Licenciados Humberto Bércena y Héctor Hugo Suarez, alumnos de la Maestría en Energías Renovables, en el sentido de rendir en forma libre el módulo de Biomasa I;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Energías Renovables oportunamente hace lugar a lo solicitado a otros alumnos de la carrera, autorización efectuada mediante Res.C.D. Nº 128/00;

Que a fs. 19 de las presentes actuaciones el Comité Académico aconseja se le autorice a los alumnos Bárcena y Suarez a examinarse en calidad de alumnos libres en el Módulo de Biomasa I de la carrera de la Maestría en Energías Renovables;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 18/04/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1 : Tener por autorizado a los alumnos de la Carrera de Maestría en Energías Renovables que se menciona a continuación, a examinarse en calidad de alumnos "libres", el módulo de Biomasa I de la citada Carrera:

- **Humberto Francisco BARCENA - D.N.I. Nº 13.938.817**
- **Héctor Hugo SUAREZ - D..N.I. Nº 16.884.632**

ARTICULO 2º : Tener por aprobado el Modulo de Biomasa I de la Carrera de Maestría en Energías Renovables a los alumnos que se mencionan a continuación con la nota que en cada caso de indica:

- **Humberto Francisco BARCENA - Nota 7 (siete)**
- **Héctor Hugo SUAREZ - Nota 7 (siete)**

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados y a los Señores miembros del Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables. Cumplido, RESÉRVESE.
ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS